



Recomendaciones para el uso del Equipo de Protección Personal (EPP)



Instituto
Nacional de
Aprendizaje

Núcleo Salud, Cultura y Artesanías



Protocolo para el uso del Equipo de Protección Personal (EPP)

Hola; antes de iniciar este recorrido y profundizar en temas relacionados con la asistencia a personas, el Núcleo Salud, Cultura y Artesanías le da la más cordial bienvenida a este recurso didáctico, el cual tiene como propósito explicar el protocolo para el uso del Equipo de Protección Personal (conocido como EPP).

Este material forma parte de una serie de recursos educativos que describen las principales medidas de bioseguridad utilizadas en la asistencia a personas adultas mayores.

El Equipo de Protección Personal (EPP) está compuesto por una serie de dispositivos, por lo general de uso desechable (uso por una única vez), los cuales tienen la función de generar una barrera de protección para evitar la entrada y salida de agentes infecciosos del cuerpo humano, a través de las vías anatómicas de entrada y salida: nariz, boca, ojos, piel, entre otros. Los EPP más utilizados son los guantes, el cubrebocas, las gafas de protección y la bata.

Uso del Equipo de Protección Personal (EPP)

El equipo de protección personal es un insumo que toda persona que desempeñe labores asistenciales debe utilizar, ya que como se mencionó, es un mecanismo de barrera ante agentes infecciosos, el cual reduce la probabilidad de exponerse a ellos, previniendo la transmisión de enfermedades infecciosas.

Es importante mencionar algunas recomendaciones para su utilización:

- Antes de realizar la colocación del equipo de protección, debe realizarse un lavado de manos con la Técnica Aséptica Médica (TAM) ya que, de no efectuar este procedimiento, se estaría contaminando el equipo.
- Se deben reunir previamente todos los elementos que conforman el equipo de protección, para evitar que, una vez iniciada su colocación, la persona



asistente deba desplazarse a otro lugar a buscar lo faltante, y se incurra en contaminación de los insumos.

- El orden de colocación de las prendas se considera como uno de los aspectos fundamentales para minimizar el riesgo de contaminación.

Componentes del Equipo de Protección Personal (EPP)

Funciones de cada elemento:

- **Bata:** brinda protección al cuerpo del personal de salud y persona asistente, por lo cual debe ser de uso obligatorio en todos los procedimientos asistenciales donde se pueda tener contacto con fluidos. La bata debe cubrir el torso, desde el cuello hasta las rodillas, y los brazos hasta las muñecas, y debe envolver la parte posterior del cuerpo. Debe ser, además, de material impermeable.
- **Mascarilla:** brinda protección a las membranas mucosas como lo son la nariz y la boca, durante los procedimientos que puedan generar salpicaduras de fluidos, así como inhalación de agentes infecciosos. Este elemento del equipo de protección debe ser impermeable frente a aerosoles y salpicaduras, y debe cubrir completamente la nariz y la boca.
- **Gafas protectoras:** proveen a los ojos de protección frente a la posible exposición a agentes infecciosos procedentes de fluidos corporales y secreciones.
- **Guantes:** en los procedimientos realizados por el personal de salud, como también en las labores asistenciales, hay una alta probabilidad de entrar en contacto con fluidos corporales tales como sangre, secreciones de tipo respiratorio como moco, flemas, también saliva, vómito, así como orina y heces. Por lo tanto, el uso de los guantes es obligatorio, por lo cual debe incorporarse a la rutina de cuidados.

En caso de que los guantes sean para protección de la persona asistente o personal de salud, pueden utilizarse guantes limpios, pero para



procedimientos invasivos, se deben utilizar rigurosamente solo guantes estériles, para prevenir procesos infecciosos en la persona usuaria.

Es importante que el uso de guantes no nos exime del lavado de manos, ya que este se debe practicar siempre, antes y después de cada procedimiento, a pesar del uso de guantes.

Adicionalmente, los guantes deben ser de un solo uso, o bien utilizados solo en la labor asistencial de una persona, y posterior a su retiro la persona asistente deberá lavarse las manos con la Técnica Aséptica Médica (TAM).

- **Calzado ergonómico, botas o cubre calzado:** el calzado debe ser cerrado, a fin de evitar golpes o contacto de la piel del pie con sustancias infecciosas; los cubre calzados son una buena opción para proteger los zapatos de salpicaduras o de secreciones.
- **Gorro:** su uso no es indispensable, salvo en procedimientos en los cuales se requiera una técnica aséptica totalmente rigurosa como lo es la quirúrgica; sin embargo, provee protección ante la exposición de salpicaduras o aerosoles al cabello. El gorro debe cubrir o albergar completamente el cabello.

Pasos para la colocación del equipo de protección:

1. Lavado de manos con técnica aséptica médica.
2. Colocación de la bata de protección.
3. Colocación del gorro.
4. Colocación del cubrebocas.
5. Colocación de las gafas protectoras.
6. Colocación de los guantes.



Cuando se indica la higiene de manos antes de un contacto que requiere el uso de guantes, realizarla frotando con una preparación a base de alcohol o lavando con agua y jabón.

I. COMO PONERSE LOS GUANTES



II. COMO QUITARSE LOS GUANTES



4. Luego realizar la higiene de manos frotándose con una preparación a base de alcohol o lavándose con agua y jabón.

Fuente: Glove Use Information Leaflet. Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 2009. Se encuentra en http://www.who.int/gpsc/5may/tools/training_education/en/.

Figura n.1: Colocación de guantes quirúrgicos.
Fuente: Ministerio de Salud¹

¹ Ministerio de Salud. (2020). Lineamientos generales para el uso del Equipo de Protección Personal (EPP), para prevenir la exposición por Coronavirus (COVID-19). San José, Costa Rica: Versión 3, 6 de abril del 2020.

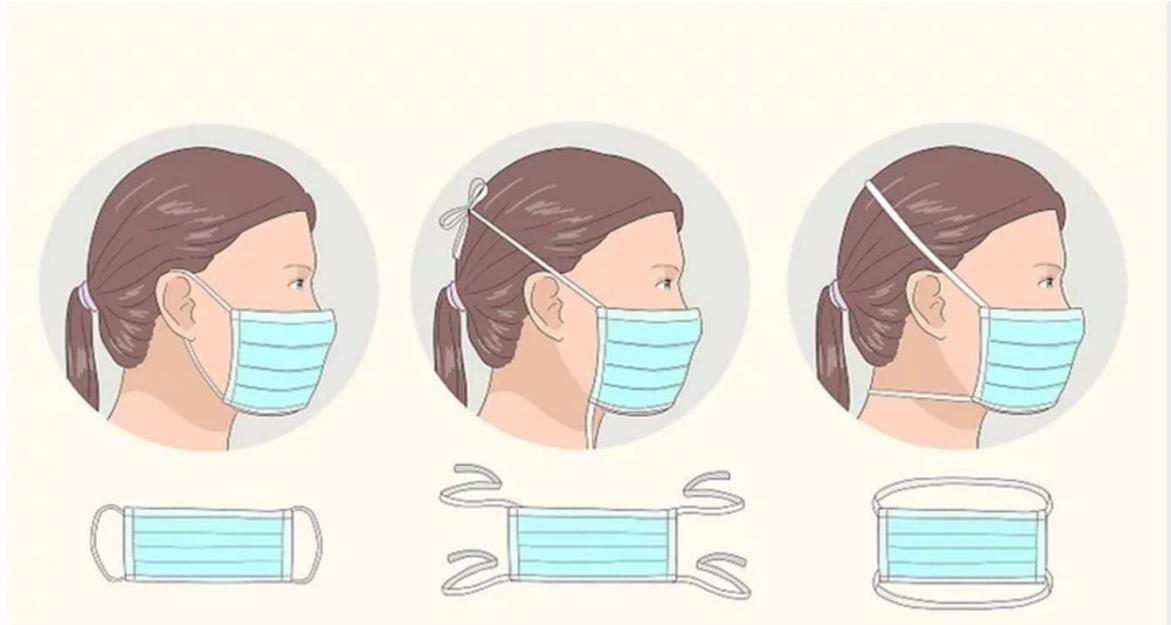


Figura n.2: Colocación de cubrebocas.
Fuente: Ministerio de Salud (2).

² Ministerio de Salud. (2020). Lineamientos generales para el uso del Equipo de Protección Personal (EPP), para prevenir la exposición por Coronavirus (COVID-19). San José, Costa Rica: Versión 3, 6 de abril del 2020.



Síntesis:

- El uso del EPP, junto con el lavado de manos, forman parte de las medidas de bioseguridad más efectivas para prevenir o evitar las enfermedades infecciosas.
- Conforme se aumenta el nivel de riesgo biológico y la exposición a los agentes infecciosos, aumenta la cantidad de dispositivos de protección personal que se deben utilizar, así como la rigurosidad de colocación y retiro de estos.
- El protocolo de colocación y retiro del EPP es tan importante como el propio uso de este, sobre todo en situaciones de alta exposición a los agentes infecciosos. En ese sentido, el EPP es una medida altamente recomendada durante las labores de asistencia a personas, sobre todo durante las actividades de la vida diaria.



Bibliografía

Ministerio de Salud. (2012). Manual de Bioseguridad para establecimientos de salud y afines. San José: Decreto Ejecutivo n.37552, del 8 de octubre del 2012.

Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud. (2015). Pasos para ponerse el equipo de protección personal (EPP). Washington D.C.